



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Treinta (30) de mayo de dos mil trece (2013)
Auto de Sustanciación N°. 1178

Referencia:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante:	Nora del Carmen Pérez Urango
Demandado:	E.S.E. Rafael Uribe Uribe en Liquidación
Radicado:	05001 33 31 025 2007 00033 00
Asunto:	Ordena archivo Definitivo del expediente.

Dado que la Sala Cuarta de Decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia, en sentencia de segunda instancia del 13 de marzo de 2013, confirmó la sentencia proferida por este juzgado el 20 de abril de 2012, y en el cual se negaron las pretensiones de la demanda, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, 31 de mayo de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario